



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 21

31 de julio de 2019

Pág. 1

COMISIÓN DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DEL SENADO

Sesión extraordinaria celebrada el miércoles, 31 de julio de 2019.

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.
(Núm. exp. 540/000016 y 541/000022)

Delegación de funciones en la Mesa.
(Núm. exp. 542/000011)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Núm. 21

31 de julio de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.
(Núm. exp. 540/000016 y 541/000022)

El señor PRESIDENTE DEL SENADO: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Procede constituir, en este acto, la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Ruego al señor secretario general que dé lectura a los miembros de la comisión para comprobar las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Tal como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, la comisión, en esta sesión constitutiva, debe elegir, de entre sus miembros, una Mesa formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

A este respecto, pregunto a los portavoces de los grupos parlamentarios, ¿existe alguna propuesta de sus respectivos grupos?

El señor MUÑOZ CUENCA: Gracias, señor presidente.

Bienvenidos todos y todas. El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del artículo 53 del Reglamento del Senado, propone las siguientes candidaturas para la conformación de la Mesa de la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: como presidente, a Antonio Armando Ferrer Sais; como vicepresidenta primera, Carmen Torralba Valiente; y como secretaria primera, a María Ascensión Godoy Tena.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Popular propone como candidato a la vicepresidencia a don Bienvenido Arriba Sánchez y como secretario, a don Asier Antona Gómez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE DEL SENADO: Gracias.

Conforme a estas propuestas, la Mesa de esta comisión quedaría integrada de la siguiente manera: presidente, don Armando Ferrer Sais; vicepresidenta primera, doña Carmen Torralba Valiente; vicepresidente segundo, don Bienvenido Arriba Sánchez; secretaria primera, doña María Ascensión Godoy Tena, y secretario segundo, don Asier Antona Gómez.

¿Algún grupo desea intervenir? (El señor Fernández Rubiño pide la palabra).

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y de Más Madrid, queremos mostrar nuestro malestar por el pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista para repartirse todos los puestos en esta Mesa y en el resto. Creemos que no se corresponde con el espíritu democrático ni con la cortesía parlamentaria que deberían prevalecer, que marca un mal precedente, y que, por mucho que numéricamente se pueda imponer, nos parece una mala situación.

El señor PRESIDENTE DEL SENADO: Bien.

¿Alguna intervención más? (Denegaciones).

Quedará constancia de su protesta. En todo caso, como la composición de la Mesa es correcta, pregunto a la comisión, ¿otorga su asentimiento a la propuesta presentada por los portavoces? *(Asentimiento).*

Tras el pronunciamiento de la comisión, han resultado elegidos para formar parte de su Mesa las senadoras y los senadores que figuraban en las propuestas de los grupos parlamentarios. Ruego a los mismos que pasen a ocupar sus puestos en este estrado. *(Pausa).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la confianza que han depositado en esta Mesa y, en segundo lugar, les quiero trasladar que la línea de actuación a seguir, su voluntad, es la de trabajar desde el respeto y el diálogo para poder alcanzar el máximo consenso posible.

Esta es una comisión que todos y todas somos conscientes de la trascendencia que tiene en este periodo. Está en debate el futuro del trabajo. No más allá del mes de abril, la Conferencia Mundial de la

Organización Internacional del Trabajo ha celebrado su centenario, y las distintas crisis y interrupciones que tiene el mundo del trabajo va a ser un tema que, inevitablemente —yo diría que, afortunadamente,— vamos a tener la posibilidad de debatir en esta comisión.

También existe la necesidad de dar respuesta a la sostenibilidad y a la suficiencia del sistema público de pensiones y, por tanto, nuestro apoyo a los trabajos que en el Congreso se hagan en el Pacto de Toledo y, como no puede ser de otra manera, la trascendencia que tienen los movimientos migratorios y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. Son tareas fundamentales de esta comisión en las cuales creemos y espero el máximo de cooperación de todos y todas ustedes.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.

(Núm. exp. 542/000011)

El señor PRESIDENTE: En último lugar, les planteo una solicitud de delegación a esta Mesa, tal y como establece el Reglamento en los artículos 61.1 y 67, y es que se habilite la posibilidad de que, para el correcto funcionamiento de la comisión, se deleguen las funciones.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta minutos.